

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.229/16

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D. JOSÉ MIGUEL AJO MAZA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Referencia y Secretario de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial,

HAGO SABER:

Que con fecha seis de mayo de dos mil dieciséis se ha procedido, de conformidad con lo previsto en el art. 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a la constitución de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial, con ocasión de la convocatoria de las próximas elecciones generales a celebrar el próximo día 26 de junio de 2.016.

La misma ha quedado constituida por los siguientes vocales:

- D^a. Paloma Martín Gallego, Juez Titular del Juzgado de la Instancia e Instrucción nº 1 de Arenas de San Pedro.
- D. Gabriel Martínez García, Juez Titular del Juzgado de la Instancia e Instrucción nº 2 de Arenas de San Pedro.
- D. Pedro García Fernández, Juez de Paz Titular de La Adrada.

La Presidencia de la misma ha recaído sobre D. Gabriel Martínez García, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Arenas de San Pedro.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, expido el presente en Arenas de San Pedro, a seis de mayo de dos mil dieciséis.

El Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*.